

EXP-UNC: 0024080/2016

Córdoba, 11 MAY 2016

VISTO

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. Magali Vaca, de llevar a cabo el seminario "Montar, desmontar, remontar. Tres cortes entre el documental y la vanguardia" en el Auditorio CePIA, el día 19 y 20 de mayo del corriente año con un costo de \$80 para estudiantes y adscriptos de esta facultad y \$150 para público en general, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se encuentra radicada en CePIA por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes N° 89/2016.

Que la resolución N° 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos y actividades de producción y/o investigación radicadas en el CePIA;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del seminario "Montar, desmontar, remontar. Tres cortes entre el documental y la vanguardia" el día 19 y 20 de mayo del corriente año con un costo de \$80 para estudiantes y adscriptos y \$150 para público en general, en el Centro de Producción e Investigación en Artes de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera Personal y sueldos y archivar.

RESOLUCION N°:

179

sp.


Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba